



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 382/2021

Fecha Resolución: 06/09/2021

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 21/2021

Habida cuenta del expediente de modificación de crédito 21/2021, correspondiente a modificaciones por generación de créditos por subvenciones dentro del presupuesto 2021, visto el informe presentado, y considerando que es imposible paralizar los servicios y obras se acuerda

ÚNICO: Aprobar el expediente presentado, cuyo resumen es el que se detalla a continuación. El total de modificaciones en el estado de ingresos es igual a las modificaciones en el estado de gastos. Se procederá por la Secretaría-Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad municipal con efectos inmediatos.

Estado de Ingresos: Modificaciones

<u>Concepto</u>	<u>Previsión anterior</u>	<u>Modificación</u>	<u>Definitivo</u>
461.03.- De Diputación. Otras		5.467,00 €	5.467,00 €

TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN INGRESOS: 5.467,00 €

Estado de Gastos: Modificaciones

<u>Concepto</u>	<u>Previsión anterior</u>	<u>Modificación</u>	<u>Total Presupuesto</u>
341.131.31.- Promoción y Fomento del Deporte. Salario Monitor deportivo Programa Dinamización Adultos 2021		4.118,27 €	4.118,27 €
341.1600035.- Promoción y Fomento del Deporte. S. Social Empresa Monitor deportivo Programa Dinamización Adultos 2021		1.348,73 €	1.348,73 €

TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN GASTOS: 5.467,00 €

Código Seguro De Verificación:	jOyI30FvKauhmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	06/09/2021 11:19:52
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	06/09/2021 11:24:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jOyI30FvKauhmod4fvAcfA==		





AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA
SERVICIOS GENERALES
GENERAL

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	jOyI30FvKauhmod4fvAcfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	06/09/2021 11:19:52	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	06/09/2021 11:24:58	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jOyI30FvKauhmod4fvAcfA==			